



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SAN CARLOS
Título Habilitante: 16-IQU/P-MAD-A-001-09
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / MAYNAS / NAPO
Plan de Manejo Forestal: POA 2
Res. de Aprobación del Plan: 118-2010-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 07/05/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 12688.01
Consultor/Regente que suscribió el plan: RÍOS RÍOS AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 01/10/2011, **Término:** 12/10/2011
Nro Res. Inicio PAU: 619-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 505-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 68.34U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona		2018.27	1985.852	1985.852	100%	98,4%



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

2	Cedrela odorata Cedro		555.438	555.226	555.226	100%	100%
---	-------------------------	--	---------	---------	---------	------	------

Fuente: Resolución N° 505-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	Calycophyllum spruceanum Capirona	75	75	100%
2	Cedrela odorata Cedro	35	35	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 20/10/2024 14:37:30

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.